

SERVICIO SOCIAL

Opción de titulación



1.¿EN QUÉ CONSISTE?

Esta opción consiste en que el sustentante que haya participado en un programa de servicio social, aprobado previamente para titulación por el H. Consejo Técnico y cumpla con lo siguiente:

- a.Elaboración de una tesina sobre las actividades realizadas en el programa, y
- b.Sea evaluado satisfactoriamente por un jurado

El sustentante que se registre en un programa donde se requieran dos o más prestadores de servicio social se registrará y desarrollará la tesina individualmente, considerando en forma global el programa de servicio social, pero haciendo énfasis en su trabajo individual, especialidad y la etapa del programa en que trabajó.

2.REQUISITOS

El sustentante que elija esta opción de titulación deberá realizar su registro en la coordinación de carrera correspondiente, en un plazo no mayor a 30 días naturales de haber iniciado su participación en un programa de servicio social aprobado para titulación. De no realizar el registro en dicho periodo, las actividades realizadas solo le contarán para su liberación de servicio social sin opción a titulación.

3.DOCUMENTOS PROBATORIOS

Todos los documentos probatorios son indispensables para iniciar el proceso de titulación, así mismo todos los documentos tienen que ser llenados por computadora.

Para iniciar el trámite de esta forma de titulación el alumno deberá presentar la siguiente documentación en su coordinación correspondiente:

Contestar encuesta de egresado https://forms.gle/WgcGBVnz2LARM2ct8	1 copia
Historial académico descargado de SIAE	1 copia
Hoja de registro único HRU (La puedes obtener en: https://www.cuautitlan.unam.mx/titulacion/descargas/Formatos/HRU_OTROS/1.Hoja_de_registro_unico.pdf)	Original
Fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro con fondo totalmente blanco	2 fotos
Acta de nacimiento	Original y 1 copia
Constancias de liberación del idioma inglés, que pueden ser: <ul style="list-style-type: none">•Constancias de Cursos de Comprensión de Lectura de Inglés I y II•Constancias de Materias Optativas Inglés I y II•Constancia de Examen de Comprensión de Lectura del idioma inglés (Tramitarla en Departamento de Idiomas)	Original y 1 copia
Constancias de iniciación al cómputo I y II (Tramitarla en Departamento de Centro de cómputo)	Original y 1 copia
Evidencia de estar inscrito en el programa del servicio social con opción a titulación	1 copia

4.UNA VEZ TERMINADO EL SERVICIO SOCIAL

Una vez terminado el servicio social, deberá entregar:

- a.Constancia de liberación de servicio social
- b.Oficio de término de prueba escrita
- c.Tesina 5 juegos

La tesina contendrá preferentemente los siguientes elementos:

- a.Nombre del programa del servicio social
- b.Título del trabajo
- c.Índice d. Introducción
- e. Objetivos
- f.Descripción de actividades
- g. Conclusiones
- h. Bibliografía
- i.Anexos, en su caso
- j.Requisitos para registrarlo

Una vez entregada la documentación correspondiente será realizada la asignación de su jurado.

5.¿QUÉ HACER DESPUÉS?

Una vez entregada la documentación deberá acudir después de 7 días hábiles a la coordinación para recoger su constancia de plan de estudios, posteriormente acudirá a la ventanilla de la carrera en Servicios Escolares, donde realizará los procesos de revisión de estudios y solicitud de certificado de estudios.

La documentación para ambos procesos se encuentra en el sitio web de servicios escolares en el apartado de Revisión y certificación de estudios en la opción tramites.

<http://cuautitlan.dgae.unam.mx/>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
COORDINACIÓN DE INFORMATICA